

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 31****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 278 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Karen Mardanyan, contra la empresa “System Equip Ibérica, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—Ante la ilustrísima magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 31 de Madrid, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña Amalia del Castillo de Comas, comparecen: como demandante, doña Karen Mardanyan, asistida y representada por don Enrique Oltra Martín, con número de colegiado 42.625, según poder “apud acta”, y como demandadas, “System Equip Ibérica, Sociedad Limitada”, no comparece, por no estar debidamente citada, y “Renauto Automoción, Sociedad Limitada”, asistida y representada por don Roberto Garci Bermeno, colegiada número 74.005, según poder que consta en autos.

Habida cuenta que no consta citada la empresa “System Equip Ibérica, Sociedad Limitada”, se suspende el señalamiento y se cita a las partes que comparecen.

Su señoría ilustrísima, a la vista de lo manifestado anteriormente, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el día 6 de febrero de 2012, a las once y veinte horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria judicial, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “System Equip Ibérica, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.741/11)